INPEC

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CONTRATO No. 198 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE	:	PRORROGA N°. 03 Y MODIFICACION N° 03
CONTRATISTA:		POLYMET S.A.S
NIT	:	901050260-0
OBJETO:		"CONTRATAR LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y A NIVEL NACIONAL DEL INTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC"
ITEM 2		"SILLAS ERGONOMICAS"
ITEM 5		SILLAS CON ESPALDAR Y APOYA BRAZOS – ESTRATEGIA SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE EN EL ENTORNO LABORAL.
ITEM 6		ADQUISICION DE PUESTOS DE TRABAJO Y MOBILIARIO DE OFICINA – DIRECCION GENERAL Y DIRECCION REGIONAL CENTRAL.
ITEM 7		ISLA COMERCIAL-MODULAR DESARMABLE PARA LA EXHIBICION Y VENTA DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS POR LOS PPL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION PUNTO DE VENTA CENTRO COMERCIAL GRAN ESTACION.
PLAZO INICIAL:		HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022.
PRORROGA N° 01:		DESDE EL 31 DE DICIEMBRE HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2023
PRORROGA N° 02 :		DESDE EL 21 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023.
PRORROGA N° 03:		DESDE EL 1 DE ABRIL HASTA EL 17 DE MAYO DE 2023

==========

Entre **JACQUELINE TORRES,** mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No.28.682.760 expedida en Chaparral, Tolima, quien obra en su calidad de **Directora de Gestión Corporativa**, nombrada por el Director General del INPEC mediante Resolución No. 005206 de fecha 22 de julio de 2021, debidamente facultada para contratar por el Director General del INPEC mediante Resolución No. 0003250 del 14 de mayo de 2021, para actuar en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC** identificado Tributariamente con **NIT. 800.215.546-5**, establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, con personería jurídica, patrimonio independiente, autonomía administrativa y financiera, entidad reestructurada mediante el Decreto 4151 de 2011, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL INPEC**, por una parte, y por la otra, ***POLYMET SAS***, con Nit. No **901050260-0,** Matrícula No. 976106-16 del 3 de febrero de 2017 Último año renovado: 2022 Fecha de renovación: 27 de marzo de 2022 inscrita el 3 de febrero de 2017, con el No. 1661 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada **POLYMET SAS,** Representada por **JORGE ENRIQUE MANTILLA MENDOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.185.473 de Girón, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir la Prorroga No. 3, Modificación No 03 al Contrato No. 198 de 2022, el cual se regirá por las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 27 de diciembre del año 2022, el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC**, suscribió Contrato N° 198 de 2022, con **POLYMET S.A.S** el cual se encuentra vigente y en ejecución.
2. Que el día 20 de febrero de 2023, se suscribió prorroga 2 Modificación 2 al contrato No 198 de 2022.
3. Que el día 24 de febrero de 2023, la Subdirección de Gestión contractual aprobó las pólizas de garantías contractuales con respecto a la prorroga 02 y modificación 02 del contrato No 198 de 2022.
4. Que el día 27 de marzo de 2023, el contratista solicito al INPEC, prorrogar el contrato hasta el día 17 de mayo de 2023, sustentando en: (...) *Los productos estipulados en la negociación, en su mayoría son importados y llegan por el puerto de Buenaventura:*

Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner

- *Lote 2, Las sillas estan por importación: Soporte declaración de importación, adjunto Declaración de importación.*
- *Lote 5, Logistica entrega*
- *Lote 6, Puesto de Trabajo Ejecutivo, director, Materia prima como perfiles de canto, accesorios para la instalación.*
- *Lote 7, Isla Modulas, materia prima, perfiles de canto y accesorios para la instalación.*

El bloqueo en carretera y orden público, se evidencia difusión masiva en medios de comunicación, se presenta restricciones en el ingreso y salida de vehículos de Carga, ha sido complejo el transporte de la mercancía; cabe resaltar que esta situación se configura como un caso fortuito, y que, por esta situación, no podríamos cumplir con los plazos pactados, igualmente la logistica de despacho y entrega en sitio para consolidar ya que nuestra planta principal se encuentra en la Ciudad de Cali, esto ha generado el retraso en la entrega de mercancía.

Se presenta manejo particular y especial para proceso lote No 6 – ítems: Para este producto en particular su proceso de producción y transformación para madera maciza, requiere de manipulación en desinfección, curado, secado labores externas y factores externos y ambientales que se proyecta a estimados de tiempos climáticos. No está en el resorte del contratista y no es un hecho previsible.

En este orden de ideas, la petición de prorrogar que en este momento realizo, se eleva dentro del plazo de ejecución, toda vez que el contrato actualmente se encuentra en ejecución hasta el 31 de marzo de 2023.

Para terminar, advierto además que con la aprobación de la prórroga y una vez esta se haya perfeccionado, tramitaré con la aseguradora la ampliación del plazo en la póliza de cumplimiento, agradeciendo de antemano la atención prestada.

Anexos evidencias del proceso adicional que requieren los bienes una vez recibida la mercancía.

LOTE	DESCRIPCION	Estado	Observación
LOTE 2	SILLAS ERGONOMICAS ADMINISTRATIVAS	Importación	Anexo No 1
	SILLA ERGONOMICA PARA GARITA		
	SILLA RGONOMICA PUESTO DE GUARDIA		
LOTE 5	SILLAS CON ESPALDAR Y APOYA BRAZOS	Logista entrega	Anexo No 2
LOTE 6	PUESTO DE TRABAJO P1 GENERAL	Proceso Ensamblaje	Registro Fotografico
	PUESTO DE TRABAJO P1 2 COORDINADOR		
	PUESTO DE TRABAJO P3 EJECUTIVO	Proceso Contratado	
	PUESTO DE TRABAJO P3A EJECUTIVO DIRECTOR	Proceso Contratado	
	MUEBLE M-1	Logista entrega	Anexo No 2
	MUEBLE M-2	Logista entrega	Anexo No 2
	MESA PLEGABLE MP-1	Entregado	
	MESA PLA MP-1 CON SILLAS	Entregado	
LOTE 7	ISLA MODULAR	Proceso Contratado	Registro fotografico

En cumplimiento a las obligaciones contractuales, comedidamente me permito presentar a la entidad el cronograma de actividades de entrega e instalación de mobiliario para el Contrato No. DIR CORPORATIVA CTO 198 DE 2022

CRONOGRAMA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ENTREGA	INSTALACION Y ENTREGA FINAL
2	SILLAS ERGONOMICAS ADMINISTRATIVAS	141	MAYO 10 DE 2023	MAYO 10 DE 2023
	SILLA ERGONOMICA PARA GARITA	22	MAYO 10 DE 2023	MAYO 10 DE 2023
	SILLA RGONOMICA PUESTO DE GUARDIA	50	MAYO 10 DE 2023	MAYO 10 DE 2023
5	SILLAS CON ESPALDAR Y APOYA BRAZOS	1	ABRIL 10 DE 2023	ABRIL 12 DE 2023
6	PUESTO DE TRABAJO P1 GENERAL	11	ABRIL 10 DE 2023	ABRIL 12 DE 2023
	PUESTO DE TRABAJO P1 2 COORDINADOR	9	ABRIL 10 DE 2023	ABRIL 12 DE 2023
	PUESTO DE TRABAJO P3 EJECUTIVO	7	MAYO 8 DE 2023	MAYO 10 DE 2023
	PUESTO DE TRABAJO P3A EJECUTIVO DIRECTOR	1	MAYO 8 DE 2023	MAYO 10 DE 2023
	MUEBLE M-1	6	ABRIL 10 DE 2023	ABRIL 12 DE 2023
	MUEBLE M-2	7	MAYO 8 DE 2023	MAYO 10 DE 2023

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2341441
Ext 1189
Bogotá, Colombia – www.inpec.gov.co

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

	MESA PLEGABLE MP-1	9	ABRIL 10 DE 2023	ABRIL 10 DE 2023
7	MESA FIJA MF-1 CON SILLAS	6	ABRIL 10 DE 2023	ABRIL 10 DE 2023
	ISLA COMERCIAL - MODULAR	1	MAYO 9 DE 2023	MAYO 10 DE 2023

(...)"

Por todo lo anterior, la prórroga se considera necesaria e indispensable para lograr ejecutar a cabalidad el contrato, adquiriendo diferentes elementos de mobiliario que le permitirán al Instituto atender diferentes necesidades internas.

3. Que mediante documento de MODIFICACION, ADICION, PRORROGA O SUSPENSIONES los supervisores del contrato N°. 198 así: ITEM 2. Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, ITEM 5, Coordinadora Grupo de Bienestar Laboral , ITEM 6, Coordinadora Grupo Logístico, ITEM 7, Coordinadora Grupo de Habilidades Productivas, cuyo objeto es : "CONTRATAR LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y A NIVEL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC" Justifican la Modificación y Prórroga del Contrato No. 198 de 2022, donde indican que la solicitud está motivada bajo el oficio del 27 de marzo de 2023, allegado por el señor JORGE ENRIQUE MANTILLA MENDOZA, representante legal de POLYMET SAS (y firmante del Contrato de Compraventa No. 198 de 2022), mediante el cual solicitan prórroga del contrato hasta el 17 de mayo del 2023, toda vez que el plazo se encuentra establecido hasta el 31 de marzo de 2023.

4. Que mediante oficio **No 2023IE0067308 de 29 de marzo de 2023,** los Supervisores del contrato 198 de 2022 solicitan a la Subdirectora de Gestión Contractual concepto jurídico para Prorroga No. 03, Modificación No. 03 del Contrato No. 198 de 2022. , hasta el 17 de mayo de 2023.

5. Que el día 29 de febrero del 2023, mediante oficio **No 2023IE0067635 de 29 de marzo de 2023,** la Subdirectora de Gestión Contractual emite concepto de viabilidad jurídica de Prórroga No. 03, Modificación 03 del Contrato No. 198 de 2022, hasta el 17 de mayo de 2023.

6. Que mediante oficio **No 2023IE0067429 de 29 de marzo de 2023,** la Directora de Gestión Corporativa autorizó a la Subdirección de Gestión contractual la Prórroga 03, Modificación 03 del Contrato N°198 de 2022.

7. Que de conformidad con lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, se realiza la presente Modificación No. 3 y Prórroga 23 al Contrato N°. 198 de 2022, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS.

CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR el Contrato N°. 198 de 2022, desde el día 1 de abril de 2023 hasta el día 17 de mayo del año 2023.-

CLAUSULA SEGUNDA: MODIFICAR la cláusula sexta PLAZO DE EJECUCION el cual quedará así: El plazo de ejecución será hasta el 17 de mayo de 2023 (...).

CLAUSULA TERCERA: MODIFICAR la clausula tercera. Obligaciones del contratista, en la cual se incluirá la obligación número 33, de la siguiente manera:

33. El contratista se compromete a dar cumplimiento al cronograma de actividades de entrega e instalación de mobiliario de la siguiente forma:

CRONOGRAMA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ENTREGA	INSTALACION Y ENTREGA FINAL
2	SILLAS ERGONOMICAS ADMINISTRATIVAS	141	MAYO 10 DE 2023	MAYO 10 DE 2023

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	SILLA ERGONOMICA PARA GARITA	32	MAYO 10 DE 2023	MAYO 10 DE 2023
	SILLA RGONOMICA PUESTO DE GUARDIA	50	MAYO 10 DE 2023	MAYO 10 DE 2023
5	SILLAS CON ESPALDAR Y APOYA BRAZOS	1	ABRIL 10 DE 2023	ABRIL 12 DE 2023
6	PUESTO DE TRABAJO P1 GENERAL	11	ABRIL 10 DE 2023	ABRIL 12 DE 2023
	PUESTO DE TRABAJO P12 COORDIANDOR	9	ABRIL 10 DE 2023	ABRIL 12 DE 2023
	PUESTO DE TRABAJO P3 EJECUTIVO	7	MAYO 8 DE 2023	MAYO 10 DE 2023
	PUESTO DE TRABAJO P3A EJECUTIVO DIRECTOR	1	MAYO 8 DE 2023	MAYO 10 DE 2023
	MUEBLE M-1	6	ABRIL 10 DE 2023	ABRIL 12 DE 2023
	MUEBLE M-2	7	MAYO 8 DE 2023	MAYO 10 DE 2023
	MESA PLEGABLE MP-1	9	ABRIL 10 DE 2023	ABRIL 10 DE 2023
	MESA FIJA MF-1 CON SILLAS	6	ABRIL 10 DE 2023	ABRIL 10 DE 2023
7	ISLA COMERCIAL - MODULAR	1	MAYO 8 DE 2023	MAYO 10 DE 2023

(.)

Por todo lo anterior, la prórroga se considera necesaria e indispensable para lograr ejecutar a cabalidad el contrato, adquiriendo diferentes elementos de mobiliario que le permitirán al Instituto atender diferentes necesidades internas.

CLAUSULA CUARTA: AMPLIACION GARANTIAS: Las garantías deberán ser ampliadas de conformidad con la prorroga al plazo establecido hasta el 17 de mayo de 2023, para lo cual el contratista se obliga a allegar la ampliación de las garantías contractuales en cumplimiento del contrato, Para la aprobación de las mismas por parte del Grupo de Contratación del INPEC

CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO: De acuerdo al inciso No 1 del artículo 41 de la ley 80 del 1993, para todos los efectos legales, el presente documento se entiende perfeccionado con la suscripción de las partes.

CLAUSULA SEXTA: Quedan vigentes las demás estipulaciones contenidas en el Contrato No. 198 de 2022, que no sean contrarias a la presente Prórroga No. 03 Modificación N° 03.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 31 MAR 2023

POR EL INPEC,

JACQUELINE TORRES
Directora de Gestión Corporativa
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC

POR EL CONTRATISTA,

JORGE ENRIQUE MANTILLA MENDOZA
Representante Legal
C.C No. 91.185.473 de Girón
POLYMET SAS
NIT 901050260-0

Aprobó: Rosa Emilia Madera Sánchez – Subdirectora de Gestion Contractual
Revisó: Xenia Patricia Pinilla Padilla- Profesional Especializado Grado 13 – Dirección de Gestión Corporativa
Proyectó: Alvaro Fernando Ledesma Dulce- Coordinador Grupo contratos

Calle 26 No. [illegible] - 48 PBX 2442474
Ext 1189
[illegible]

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner